

Antropología Experimental

<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>
2022. nº 22. Texto 27: 411-421

Universidad de Jaén (España)
ISSN: 1578-4282 Depósito legal: J-154-200

DOI: <https://dx.doi.org/10.17561/rae.v22.7113>
Recibido: 02-05-2022 Admitido: 22-08-2022

Transformaciones y transiciones educativas en México. De la calidad a la excelencia, de lo presencial a lo virtual.

Ivett VILCHIS TORRES

Francisco ARGUELLO ZEPEDA

Gustavo A. SEGURA LAZCANO

Universidad Autónoma del Estado de México
ivilchist@hotmail.com, farguello2010@hotmail.com,
gustavoseguralazcano3@gmail.com

Transformations and educational transitions in Mexico. From quality to excellence, from in person to virtual

Resumen

En las últimas décadas, sociedad y gobierno se han esforzado en lograr que más jóvenes tengan acceso a la educación superior, ofreciendo igualdad de oportunidades para los diferentes estratos de la población, bajo la consideración primordial de que ésta sea de calidad, invirtiendo recursos y procurando políticas que garanticen la mejora de resultados en el ámbito educativo. Las transiciones educativas en México obedecen, principalmente, al cambio de políticas educativas derivado de inicios sexenales, lo que dificulta estandarizar criterios, como es el caso de los conceptos de calidad y excelencia, el primero considerado en el periodo neoliberal y el segundo como sello en el ámbito educativo de la 4T. Y es justo el concepto de excelencia lo que nos convoca a reflexionar sobre la inclusión social y el acceso a las nuevas tecnologías en el ámbito educativo de quienes menos tienen y, en contexto de una pandemia que se extiende en tiempo y espacio, la viabilidad de aplicar el modelo híbrido como nueva estrategia enseñanza aprendizaje.

Abstract

In recent decades the society and government have made efforts to ensure that more young people have access to higher education, offering equal opportunities for the different groups of the population, being the main consideration the quality, investing resources and seeking policies that guarantee the improvement of results in the educational field. Educational transitions in Mexico are mainly due to the change in educational policies derived from the beginnings of the six-year presidential term, which makes it difficult to standardize criteria, as is the case of the concepts of quality and excellence, the first considered in the neoliberal period and the second as a hallmark in the educational field of the 4T (Fourth Transformation). And it is precisely the concept of excellence that calls us to reflect on social inclusion and access to new technologies in the educational field for those who have less resources and, in the context of a pandemic that extends in time and space, the viability of apply the hybrid model as a new teaching-learning strategy.

Palabras clave

Excelencia. Calidad educativa. TIC. Transformación. Modelo híbrido
Excellence. Educational quality, ICT. Transformation. Hybrid model

*Nada de lo que fue vuelve a ser,
y las cosas y los hombres y los niños
no son lo que fueron un día (Ernesto Sábato).*

Introducción

Previo al gobierno del Lic. Andrés Manuel López Obrador y su proyecto de la cuarta transformación (4T), la calidad educativa y académica, junto con la innovación de modelos educativos, constituyeron los principales criterios de mejora continua de las instituciones de educación superior y sus funciones sustantivas. Elevar y asegurar la calidad de los servicios, incorporando los últimos avances de la ciencia y la tecnología, en particular las TIC, representó, una vía indicada por diversas agencias, como la OCDE, para potencializar la empleabilidad de los egresados y aproximarlos a los estándares internacionales derivados del proceso de globalización económica.

El nuevo gobierno federal, bajo un enfoque inclusivo y nacionalista estableció, bajo las premisas de la 4T, seis prioridades, siendo la segunda una educación de excelencia, entendida como “el máximo logro de los aprendizajes y el desarrollo del pensamiento crítico” (SEP, 2020: 204). Por lo anterior, consideramos oportuno para este ensayo analizar los criterios de transición de la calidad a la excelencia junto con el avance de la educación en línea y el uso emergente de las TIC como resultado de la pandemia del Covid-19 y la imposibilidad de permanecer en el trabajo escolar en condiciones presenciales.

El ejecutivo federal ha expresado públicamente que un gobierno honesto y austero puede cancelar la corrupción y alentar la formación moral y la educación de excelencia entre los ciudadanos. Sin embargo, la contra-reforma educativa encaminada a eliminar los privilegios y mecanismos de exclusión que habían prevalecido en las últimas décadas en el sistema educativo mexicano, como resultado de la cultura de la calidad y la evaluación externa para atender los requerimientos de los organismos internacionales, y que justificaban, en opinión de los intelectuales de la 4T, transitar hacia el criterio de excelencia educativa, toparon con las restricciones derivadas de la contingencia sanitaria y desde marzo de 2020, las clases pasaron de ser presenciales a la modalidad de clases a distancia y en línea para quienes tenían acceso a medios tecnológicos, la posibilidad de permanecer en casa y recursos suficientes para continuar sus estudios en dicho formato.

Desde el inicio de la pandemia el sistema educativo tuvo que enfrentar sus propias limitaciones y debilidades estructurales, como la heterogeneidad de sus infraestructuras, la extensión y diversidad de los servicios que brinda. La Covid 19 en los hechos, complicó la puesta en marcha del PSE (Programa Sectorial de Educación), que planteaba como objetivos prioritarios: la excelencia, la equidad y la relevancia.

Ante este escenario, la SEP implementó varios programas en línea, tales como *aprende en casa*, al tiempo de brindar facilidades a los estudiantes de nivel básico, para dar seguimiento a sus clases a través de la televisión, sin embargo, la brecha digital y las desigualdades sociales ocasionaron un alto índice de deserción escolar, de tal forma que, para marzo del 2021, dejaron de inscribirse un total de 5.2 millones de personas entre 3 y 29 años (Salinas, 2021).

Después de casi dos años de educación a distancia y altos índices de abandono escolar, buena parte de la población estudiantil mexicana mantiene requerimientos esenciales para dar paso a la nueva normalidad. Aun con un pronóstico favorable de control y reducción progresiva de los contagios, como resultado del proceso de vacunación y monitoreo de contagios, se vislumbra que el uso de ambientes virtuales para la educación es una alternativa sistémica que, en lo sucesivo, deberá formar parte de las instituciones para proteger a la población de futuras contingencias sin demérito de sus objetivos cardinales. Este trabajo se basa en una metodología cualitativa a través de observaciones vivenciales en el entorno educativo, así como en una consulta documental de tipo bibliohemerográfica y como resultado de los estudios mixtos que se han realizado en torno al tema de calidad educativa en las Instituciones de Educación Superior en México a partir de 2018.

Transiciones educativas en México

En México ha prevalecido la educación tradicional a lo largo de los años, la educación presencial ha sido el eje toral de toda actividad académica, al tiempo de cumplir una función económica y social, esencial para el desarrollo social y la formación de capital humano.

Cabe destacar que, “la educación es el problema más grande y difícil que puede ser propuesto al hombre” (Kant, 1804: pp. 19-20), dado que en suma constituye a la sociedad. Sin embargo, por siglos, la política y la economía han sido el tema central de muchos estados que menosprecian el papel de la educación en la vida ciudadana, cuando por el contrario debiera motivarles a su revisión permanente.

En los años 80’s el gasto destinado a educación en nuestro país disminuyó (INEGI, 2014) y durante las tres últimas décadas, las universidades públicas fueron adaptándose a las políticas y estándares de calidad impuestos por el gobierno federal sin mayores modificaciones derivadas de la alternancia. Desde el año 2000, en un contexto de franca globalización en torno al libre mercado, la administración encabezada por Vicente Fox Quezada dio énfasis a la gestión empresarial, lo cual acrecentó la presencia de las instituciones particulares en el ámbito educativo. En el régimen público prosperó el modelo de aprendizajes pedagógico basado en competencias, que actualmente impera en los centros educativos y que mejor responde a las exigencias del desarrollo económico.

El modelo de competencias inicialmente fue adoptado por las universidades politécnicas en todo el país, instituciones creadas durante el periodo para impulsar nuevas carreras y especialidades orientadas a incrementar la especialización y la productividad. El Programa Nacional de Educación contempló entre sus objetivos prioritarios; incrementar la calidad educativa y la equidad de oportunidades. Para tal efecto, el gobierno federal fortaleció el programa de becas con énfasis hacia los sectores vulnerables. La política continuó hasta el año 2018, estableciéndose algunos requerimientos de acceso a los aspirantes.

El Sistema Educativo Mexicano, mantiene vigentes sus objetivos que se retroalimentan del discurso oficial del presidente en turno sin transformar de fondo las realidades institucionales. Solo el crecimiento de las matrículas hace retornar la discusión entre los expertos cuando el número de estudiantes de educación superior, de acuerdo a datos oficiales, hasta antes del 2017 había alcanzado un máximo histórico de 4 millones de estudiantes. Únicamente en educación normal, la matrícula se vio disminuida. (Buendía, 2020).

El gobierno federal en las últimas décadas del siglo XX impuso las tareas de evaluación en el sistema educativo nacional con la finalidad de elevar la calidad académica en las instituciones públicas, destacan con este propósito la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) y el Sistema Nacional de Evaluación. A partir de ello se gestan las primeras autoevaluaciones institucionales antecedidas por los procesos de planeación llevados a cabo por las Instituciones de Educación Superior (IES), que con el paso del tiempo han generado indicadores de desempeño de los actores responsables de ejecutar los programas y funciones institucionales.

Para inducir las IES a consumir los objetivos de calidad académica fueron creadas diversas instancias como: los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), órgano integrado por 9 grupos de tarea y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) responsable de revisar y dar reconocimiento social a los programas de estudio del nivel licenciatura a partir de nuevos estándares. (Rubio, 2006).

En los estudios de postgrado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) fue encargado de llevar a cabo la evaluación de los programas educativos y garantizar la categorización de los investigadores concediéndoles un registro nacional acompañado de becas acordes con su productividad.

Observando prácticas educativas similares en otras partes del mundo, la acreditación de programas e instituciones en México resultó una tarea ineludible. En consecuencia, la evaluación externa por pares hubo de “afianzarse como un mecanismo de promoción de la calidad académica con reconocimiento social” (Rodríguez, 2004, p. 207). De esta manera los mecanismos de evaluación educativa se convirtieron en el principal instrumento de gestión y control del quehacer académico de las instituciones educativas del sector público.

La asignación de recursos extraordinarios permanece sujeta a los resultados de las evaluaciones de desempeño de los planteles y sus comunidades. Quienes cumplen satisfactoriamente con los estándares establecidos reciben apoyos económicos extraordinarios para impulsar sus proyectos institucionales. Derivado de ello, se configura la brecha de desigualdad entre las instituciones que forman parte del sistema. El esquema ciertamente favorece a los mejor dotados previamente con capacidades físicas e intelectuales sobre el conjunto. Dijera Comenio: “Aquellos cuya diligencia sobresalga en grado máximo, conseguirán el testimonio público de su virtud” (2016, p. 236).

En el marco la política mexicana, durante los periodos de transición las condiciones educativas experimentan reorientaciones. En algunos momentos el gobierno en turno ha dado prioridad a la educación básica y en otros por el contrario a las instituciones de investigación y educación superior. En general, las políticas más visionarias se han encaminado a la formación integral de profesionales con diversas habilidades, no sólo dentro del contexto clásico de la educación formal, sino más bien, con la intención de incluir elementos cognitivos, sociales y emocionales que fortalezcan sus capacidades laborales.

La cultura de la evaluación ha sido una apuesta en favor del fortalecimiento educativo y científico del país, “el impulso a la acreditación se ha basado tanto en una convergencia de intereses de actores, como en un sistema de estímulos positivos y negativos” (Rodríguez 2004, p. 178) que no han dejado de motivar críticas en torno a su solidez y transparencia.

Entre las últimas acciones que el régimen anterior llevo a cabo para consolidar la cultura de la evaluación destaca el Instituto Nacional de Evaluación (INEE) extinguido en los primeros días del mandato de AMLO bajo el argumento de amparar evaluaciones punitivas en contra del sector magisterial.

Sin embargo, al examinar muchos de los estudios y programas llevados a cabo por el INEE encontramos señalamientos de naturaleza social compatibles con la visión de la 4T y que dan cuenta de las desigualdades existentes en el sistema educativo nacional y el desafío que representan para el desarrollo de la nación, como puede observarse en el siguiente texto:

“Existen enormes brechas educativas entre los alumnos dentro de un mismo grado, que puede alcanzar el equivalente a más de cuatro años de educación; en gran parte estas lagunas son el producto de las desigualdades sociales, que se reproducen de manera muy similar en el sistema educativo; y las condiciones socioculturales de los alumnos explican la mayor parte de las variaciones en el desempeño educativo de México” (Santiago, 2014: 201).

En efecto, la cuarta transformación ha denunciado la existencia de una brecha escolar de carácter estructural que profundiza las desigualdades sociales y que justifica la intervención rectora del estado con criterios de equidad social.

En ejercicio de sus funciones el nuevo gobierno de la república (2018-2024), planteo la sustitución del concepto de calidad por considerarlo un término excluyente, por el de excelencia educativa que considera superior e inclusivo. Este cambio, más allá de las formas semánticas, lleva hacia la ideología y el diseño de nuevas políticas públicas para el sector educativo que inician con la modificación del texto constitucional en su artículo 3º del 15 de mayo de 2019.

Como dato histórico cabe tomar en cuenta que, en Norteamérica, a inicios de los 80's, el presidente Reagan creó la Comisión Nacional de Excelencia en la Educación, responsable de importantes reformas en el sistema educativo, como proveer a la población de educación de calidad y fortalecer el aprendizaje para toda la vida. En el fondo tales propuestas pretenderían formar trabajadores más adaptables, con habilidades básicas para desarrollarse en contextos laborales flexibles y precarios; a través del control político del mundo docente y de las comunidades.

La discusión sobre excelencia/calidad educativa, aprendizajes y rentabilidad económica no es un asunto menor y por ello ha permeado en el Banco Mundial. En su cuaderno *Aprender para hacer realidad la promesa de la educación*, el BM afirma que no basta con brindar educación. Lo que

verdaderamente importa y genera rentabilidad es aprender y adquirir habilidades (LA JORNADA: Excelencia educativa, nuevo rostro del conservadurismo sábado, 13 de abril de 2019).

En opinión de Carlos Reyes (2019), en sentido estricto no puede existir una educación de excelencia para todos, ya que tal concepto encierra elitismo. Sin embargo, resulta innegable el interés que la nueva administración federal expresa a favor de instaurar una visión de excelencia educativa que bien pueda excluir o subordinar a la calidad educativa, cuestión que demanda emprender una serie de cambios dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN).

Sin duda la primera acción en tal sentido fue la extinción del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), cuyas aportaciones más relevantes en materia educativa como fueron las pruebas de logro académico, los estudios diagnósticos para la mejora de la educación nacional, la preparación y fortalecimiento de los docentes, y el análisis de problemas para la inclusión educativa fueron tirados a la basura sin miramientos por los funcionarios de la 4T.

El hecho impacta la historia de la educación mexicana en la medida que desconoce los avances acumulados por más de tres décadas. Igualmente pone en riesgo el funcionamiento presente y futuro del sistema educativo nacional al contravenir la visión impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), como también por la UNESCO en el 4º. Objetivo del Desarrollo Sostenible. En tono eminentemente político la 4T, argumenta que debe reparar el daño causado al sector educativo por el periodo neoliberal, que menospreció la labor docente al imponer criterios punitivos y eficientes de evaluación.

Al revisar el origen de los cambios que impulsa el gobierno de la 4T resulta inevitable cuestionar el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2022) como un documento atípico, discursivo, carente de los criterios de planeación estratégica que había venido operando en el país. Un texto centrado en restablecer valores sociales tales como: la honradez, la honestidad y la legalidad. Una promesa de gobierno en torno al manejo pulcro de los recursos públicos, orientados a proporcionar bienestar a toda la población, principalmente a los grupos más rezagados y vulnerables.

La 4T, de acuerdo con su líder AMLO aspira a consumir en el territorio nacional su ideario de justicia social y ética institucional. Derivado de ello en el campo educativo se compromete a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y revertir los males del neoliberalismo y la mal llamada reforma educativa.

Después de iniciado el confinamiento por motivos de la Covid-19 inevitablemente las prioridades del gobierno de la 4T cambiaron. El quehacer educativo presencial cedió el paso a la posibilidad de comunicarse virtualmente con los estudiantes en condiciones por demás improvisadas. De forma emergente han venido surgiendo nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, las cuales han dejado de lado a los sectores que menos recursos tienen, porque *“en las épocas de mayor crisis, la escuela se ha preocupado sobre todo por conseguir el ajuste social de los individuos, mientras en las épocas de relativa calma ha tendido más a ocuparse de los conocimientos”* (Delval, 2017, p. 28)

Calidad y excelencia

Utilizados muchas veces como sinónimos en el discurso educativo, el concepto de calidad y el de excelencia, motivan reflexiones de cara a la historia de la política educativa mexicana. Como ya se mencionó, los intelectuales de las 4T consideran que la *calidad* encierra una perspectiva excluyente propia de los intereses neoliberales.

Para Doherty (1997) “el tema de la calidad se puede discutir eternamente, pues no hay una visión consensuada” (p. 26) sobre el mismo en todas las organizaciones, por ejemplo: Malcom Frazer (1993), considera que “la calidad en la educación abarca la eficacia, la eficiencia y la responsabilidad, pero no es sinónimo de ninguna de éstas” (p. 27).

Desde la perspectiva de Méndez en el PSE (2020) la excelencia en educación debe ser entendida como “el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuelas y comunidad” (p. 107)

Sin embargo, desde la propia experiencia no solo se necesita que el sistema educativo sea considerado de excelencia por alguna instancia externa, sino que exista realmente un compromiso de apropiación del conocimiento entre docentes y estudiantes.

Es así como resulta difícil vislumbrar soluciones simples e inmediatas a problemáticas e inercias añejas suscitadas bajo contextos de desigualdad social y tecnológica. Avanzar en la materia de equidad e inclusión exige un esfuerzo coordinado por parte de todos los actores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Schmelkes, 2010).

En las últimas décadas la noción de calidad educativa ha sufrido numerosos cambios y transformaciones, ajustándose a los cambios políticos y socioculturales vinculados con la educación pública. Por ejemplo, durante la administración foxista se impulsó el diseño de algunos instrumentos, como el conocido programa ENLACE. De igual manera, en el gobierno de Felipe Calderón se estableció la “Alianza por la Calidad de la Educación” (ACE), ambos proyectos encaminados a impulsar la transformación del sistema vía la calidad educativa.

De acuerdo con el INEE (2019): “recibir una educación de calidad, representa adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto permanente a todos los derechos humanos”. Al respecto las principales competencias promovidas en el medio escolar deberían ser las que exigirán los empleadores a los futuros trabajadores. En ese sentido, las tecnologías de la información y comunicación son, sin duda, la herramienta clave para desarrollar las habilidades laborales propias del mundo actual. En tal sentido resulta ineludible que los estudiantes de los distintos niveles educativos se desenvuelvan eficazmente en ambientes y entornos digitales.

Si bien es cierto que las políticas educativas derivadas de la cuarta transformación consideran algunos objetivos relacionados al cambio tecnológico, se requiere asumir una visión más amplia y profunda de las dinámicas laborales y las perspectivas que derivan del comportamiento de la economía mundial. Para tal efecto urgen políticas y acciones que impulsen una educación de vanguardia y con pertinencia social.

Nuevos modelos educativos han de ser explorados y teorizados en función de aprendizajes y desempeños con alto valor social y de cara a un mundo globalizado establecido en formatos digitales que continuamente se actualizan y renuevan. Los esfuerzos en tal dirección no deberían dejar de lado la inclusión de los sectores menos favorecidos, menos aún de quienes han tenido que abandonar por razones económicas sus estudios para solventar las necesidades básicas de su núcleo familiar. La brecha digital deberá acortarse deliberadamente con el respaldo y apoyo de las instituciones empeñadas en ofrecer mayores oportunidades de desarrollo a las futuras generaciones.

Una educación de excelencia ha de ser social e históricamente pertinente. El Programa Sectorial Educativo establece “como parte integral del compromiso adquirido por el Estado mexicano, el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos...” (SEP, 2020, p. 195). Ello implica, para el actual gobierno, articular su visión nacionalista con el contexto y la dinámica global, circunstancia que, hasta el momento, no se ha vislumbrado debido al sesgo ideológico, la inercia institucional y las consecuencias de la pandemia.

Tecnologías de la Información y Comunicación, sociedades del conocimiento y modelos de educación

Lo expuesto nos convoca a explorar nuevas formas de inclusión estudiantil con mejores prácticas docentes que permitan el logro de aprendizajes significativos que configuren una formación profesional con perspectivas de empleabilidad y comprometida con el desarrollo social y económico del país.

Las sociedades del conocimiento constituyen una premisa impulsada por numerosas organizaciones y especialistas convencidos del cambio de paradigma que ha tenido lugar a partir del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y que ofrecen a los ciudadanos que las emplean con eficacia la oportunidad de interactuar con el mundo, ampliar sus oportunidades y mejorar las condiciones de vida apoyados en los últimos avances científicos y tecnológicos (UNESCO, 2006).

Se afirma que las sociedades del conocimiento están permitiendo, en muchas partes del mundo, avances educativos relevantes y con amplios beneficios entre los sectores de escasos recursos, tal

es el caso de los libros electrónicos y los repositorios. Sin embargo, en muchos contextos, el uso de nuevas tecnologías también genera y forma parte del discurso de la desigualdad social. Ante las restricciones de acceso a mejores herramientas digitales, quienes no disponen de infraestructuras adecuadas no logran progresar de igual manera.

Debemos advertir que las necesidades tecnológicas del mundo, las naciones y los sectores han crecido de forma exponencial al grado que reconfiguran y transforman el entendimiento de la realidad misma. En ese sentido las llamadas sociedades del conocimiento son esencialmente el resultado del uso cotidiano de sistemas y dispositivos que potencializan el intercambio de información y ayudar a hacer más eficiente la comunicación, articulando las tareas y espacios que permanecían ajenos y distantes.

El progreso y generación de nuevas herramientas tecnológicas y digitales también ha propiciado cambios ligados al lenguaje y conductas habituales. El continuo intercambio de información ha derrumbado las barreras físicas y culturales que separaban a los individuos y naciones. Grandes cantidades de información se movilizan o almacenan en poco tiempo y la mayor de las veces sin contacto directo entre las personas. En ese sentido, los procesos educativos en el marco de la educación digital y las tecnologías de la información impulsan cambios actitudinales y culturales importantes.

Las TIC producen las condiciones materiales que requieren las sociedades del conocimiento, y en la mayoría de los casos están al servicio de fines visionarios implicados con “la posibilidad de alcanzar el desarrollo para todos, y sobre todo para los países subdesarrollados” (Sandoval, 2007: p. 46).

Los cambios tecnológicos deberían favorecer también a las poblaciones con menor grado de desarrollo, sin embargo, las naciones más avanzadas, hasta el momento, mantienen control férreo sobre las TIC y sus versiones vanguardistas provocando que las brechas culturales y tecnológicas a nivel global sean más profundas. Para el caso de México, dada las condiciones heterogéneas que prevalecen en el territorio, varios expertos en la materia han propuesto que la educación digital sea el mecanismo emergente para atender muchas de las necesidades de cobertura a nivel sistémico derivadas de la pandemia.

Las desigualdades persistentes provocan que mientras algunos segmentos sociales pueden acceder a los programas educativos en línea de forma adecuada, otros, irremediablemente, han tenido que suspender temporalmente su formación, dando lugar a raves situaciones de deserción y rezago escolar.

La educación del siglo XXI, en los países desarrollados, concede un lugar preponderante a la formación digital. Hasta antes de la pandemia, en el contexto nacional, esta modalidad no había tenido el impulso necesario, motivo por el cual las políticas públicas en la materia han obligado a las instituciones a retomar las TIC como principal recurso para enfrentar las demandas educativas de la sociedad en su conjunto.

Como es sabido las TIC son recursos indispensables para la gestión y transformación de la información, y más en particular el uso cotidiano de ordenadores y programas que permiten crear, modificar, almacenar, proteger y recuperar esa información (Duarte, 2008: p. 156), de ahí su importancia para la educación en el siglo XXI.

Aun en el contexto político de la cuarta transformación, el formato digital de educación formal ha experimentado cambios importantes, que no responden a determinadas orientaciones ideológicas, sino más bien generan alternativas para dar continuidad de formación profesional a los mexicanos en condiciones de distanciamiento social.

Por lo que, acompañando el discurso de la excelencia en la educación formal, las TIC impactan las actividades escolares con el manejo de mayor información, otras formas de interacción social y nuevos formatos de evaluación.

La cuarta transformación afirma que la educación de excelencia será capaz de transformar la realidad escolar. Sin embargo, resulta inevitable la discrepancia entre los niveles teóricos y lo prácticos, más aún cuando los resultados obtenidos indican que las competencias digitales entre la población mexicana no son suficientes para alcanzar fácilmente dicha excelencia.

La flexibilidad que adquieren las sociedades del conocimiento, bajo el formato de la educación virtual, (y en general del uso de todas las tecnologías) se traduce entre otras cosas en la diversidad de nuevos modelos de información y aprendizaje. Actualmente se habla del modelo híbrido de educación escolarizada, el cual permite, a quienes son sus usuarios, asumir y alternar diversas pautas de acción que facilitan su proceso formativo en tanto la disponibilidad de tiempo, interacción, inversión, movilidad y otros.

Para el caso mexicano, el modelo híbrido, a partir de la contingencia sanitaria provocada por la covid-19, ha significado una alternativa atractiva en el ánimo de responder a las necesidades derivadas del confinamiento social, sin contravenir los parámetros de una educación con suficiente calidad.

Las políticas de educación superior emprendidas por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que pretenden remplazar el criterio de calidad, por considerarlo socialmente excluyente, por el concepto de excelencia, enfrentan el reto de fortalecer el sistema educativo nacional de cara al mundo. En este sentido, vale la pena reflexionar las ventajas que pudiera ofrecer el modelo híbrido, en un contexto pandemia larga, como también la oportunidad de elevar el nivel de competencias profesionales de la presente generación estudiantil.

El Modelo híbrido

Dada la situación que prevalece, resultan preocupantes las problemáticas sociales que ha agravado la pandemia de la Covid 19, lo mismo en los cambios organizacionales que se han suscitado en el mundo y que están modificando las prácticas educativas, las formas de trabajo y la prestación de servicios, como lo menciona la UNESCO (2021) “La pandemia afecta a todos, pero no por igual. Las consecuencias son diferenciales según las condiciones de vulnerabilidad individual y social, y también de acuerdo con las capacidades personales e institucionales para afrontarla de manera eficaz”.

Es por tanto que la educación formal enfrenta, actualmente, una serie de retos verdaderamente significativos, como el transitar a los formatos digitales. Las nuevas circunstancias tecnológicas están orillando a explorar nuevos métodos de enseñanza, pero principalmente centrado en los aprendizajes y que brinden a los estudiantes vía autónomas de acercarse al conocimiento, con el apoyo de las TIC, lo cual representa un cambio cultural inédito como inevitable.

La crisis sanitaria ha obligado, en estos dos últimos años, a establecer temporalmente los centros de trabajo en los espacios domésticos y convertir los hogares en células educativas multi-grado. Las estructuras laborales y educativas han sufrido un vertiginoso cambio al cual muchos no tuvieron acceso y la mayoría en las condiciones más adecuadas. Sin embargo, esta experiencia ha de servir como base para implementar nuevas formas de educación en los tiempos venideros, con mayor resiliencia, creatividad y por tanto con el impulso del pensamiento crítico orientado a la resolución de problemas comunes.

Actualmente las instituciones educativas ensayan e impulsan, en sus campus, un modelo híbrido de educación formal que permita a los participantes del proceso educativo (alumnos, profesores y administrativos) interactuar en condiciones alternas, presenciales y a distancia, coordinadas por medio de plataformas y orientadas al desarrollo de nuevas capacidades y adquisición de mejores conocimientos.

Alejado del modelo escolar tradicional en el cual el profesor enseñaba a sus estudiantes y éstos aprendían, el modelo híbrido de educación induce a que tanto el docente como los discentes asuman el proceso educativo de forma activa, continua, colaborativa y flexible en aras de aprendizajes que induzcan hacia conductas autodidactas y solidarias. Autores como Scida y Saury definen al curso híbrido como:

“un proceso de aprendizaje que se realiza con clases en un salón tradicional, cuyo alcance es aumentado con actividades en línea, realizadas por computadora. Las actividades virtuales reemplazan temas de las sesiones presenciales, por lo que en cierta forma “ahorran” tiempo en el aula” (citadas en Ramírez Figueroa, C., et al. 2019: p. 7).

Por otro lado, en el marco de una educación que aspira a ser de excelencia, el desarrollo de un conocimiento significativo y actualizado exige la mejora continua de los modelos educativos, como garantizar su incidencia y compatibilidad con las tareas de orden cultural, social y económico. Sin duda, la evaluación interactiva de las actividades y componentes representa el eje toral para garantizar el mejoramiento del sistema.

Hasta antes de la pandemia en el país, se desconocía el verdadero potencial de las TIC aplicadas a la educación, por tanto, la contingencia nos ha permitido descubrir las ventajas y posibilidades que puede ofrecer la educación a distancia a quienes, por su condición social y económica, no han podido acceder en el pasado a la misma.

Las tecnologías de la información y comunicación de ahora en adelante serán una herramienta clave para expandir y diversificar las actividades educativas y laborales. Las TIC ofrecen alternativas reales de formación a distancia a la población mexicana, que al sustentarse en los mejores contenidos y criterios didácticos, pueden ampliar la cobertura social y educativa que demanda el desarrollo del país sin saturar los espacios académicos.

Sin embargo, es de señalar que debido a la forma en que el gobierno federal instrumentó en el primer semestre de 2020 los programas de escuela en casa, las clases en línea exhibido las deficiencias didácticas y rezagos tecnológicos que privan en nuestras instituciones, incluso de educación superior, y que decir de la falta de actualización de muchos planes y programas de estudio.

Asumir el modelo educativo híbrido conlleva a un replanteamiento de las formas operativas de nuestros centros educativos, así como afianzar el proceso de alfabetización digital de todos los actores involucrados con los procesos, funciones y productos institucionales. En tal sentido y con el propósito de dar continuidad al modelo se requiere garantizar la capacitación continua de profesores y estudiantes en el uso de las TIC como una herramienta de trabajo y aprendizaje a todos los niveles educativos.

El uso del modelo híbrido implica la correcta administración del tiempo, así como la renovación de las prácticas de enseñanza bajo criterios de creatividad y colaboración académica. El modelo híbrido induce a los estudiantes hacia vastos horizontes de información que superan los contenidos predeterminados por las materias, cursos y diseños curriculares. La educación formal, por tanto, se encamina a la formación de profesionales con perspectivas más amplias, mejor preparados e inscritos de forma activa en la era digital.

El Modelo Híbrido sirve para potenciar y desarrollar nuevas habilidades en entornos contingentes. Responde por igual a las innovaciones tecnológicas como al aprovechamiento de los recursos presenciales del aula. Como afirma Arias (2020) el modelo también aumenta la capacidad de los estudiantes de aprender a su propio ritmo, lo que implica incursionar en el aprendizaje autodirigido; habilidad clave para desarrollar otras competencias y evitar la dependencia de tutores.

La personalización del aprendizaje es otro aporte que ofrece la educación híbrida, siendo identificado como uno de los medios más efectivos para acelerar el desarrollo académico y cognitivo de los individuos. Al respecto se hace hincapié en la posibilidad de tomar en cuenta la situación que prevalece en cada comunidad a fin de reconfigurar o adecuar los programas educativos y sus fines, cuestión señalada como importante en la visión de excelencia de la 4T.

Para avanzar en la transición requerida deber realizarse un diagnóstico que permita identificar los recursos disponibles y necesarios que posibiliten el acceso a las TIC por parte de estudiantes, profesores e instituciones educativas. Ello hará posible la suma de esfuerzos en torno al desarrollo del material didáctico virtual necesario para apoyar a los estudiantes conforme sus necesidades y posibilidades de inclusión y participación en un nuevo escenario educativo.

Algunas Conclusiones

El Sistema Educativo Mexicano ha experimentado a lo largo del último siglo varias transformaciones y transiciones encaminadas a lograr su actualización e inserción en el mundo global. La llegada de la 4T irrumpe la dinámica institucional y revierte el proceso hacia un desarrollo

nacional endógeno que desprecia los criterios cuantitativos vinculados con la calidad educativa para transitar a un modelo que intenta destacar aspectos cualitativos y locales.

La situación de pandemia que prevalece en el mundo ha obligado al distanciamiento y confinamiento social lo cual ha llevado a instrumentar nuevas modalidades educativas basada en el uso de TIC y a través de las cuales los estudiantes confirman sus posibilidades efectivas de pasar de lo presencial a lo virtual. Los docentes por su parte se han visto obligados a capacitarse en el uso de plataformas para impartir sus cursos y adaptarse a las nuevas formas de trabajo.

La implementación del modelo híbrido en el ámbito de la educación formal ha sido señalada como una alternativa necesaria para sostener la cobertura de los servicios. De igual forma el modelo resulta susceptible de mejora continua logrando que los estudiantes no solo aprendan lo que sus docentes han previsto, sino incluso incrementen, por sí mismos, sus conocimientos demostrando autonomía e interés en su formación y firme compromiso con la solución de problemas y/o conflictos que aquejan a su sociedad. Para tal efecto, el uso de los medios tecnológicos resulta indispensable para operar en los principales campos profesionales del siglo XXI, aprovechar los recursos, plataformas y aplicaciones desde la etapa formativa constituye un camino seguro hacia el mundo laboral.

Las políticas públicas de la 4T en materia de educación básica y superior, que de manera discursiva alternan y subordinan los conceptos de excelencia y calidad, parecen no dar mayor importancia a las circunstancias de un mundo complejo y cambiante, en tal sentido, las tecnologías de la información y comunicación deberían formar parte de un plan estratégico de acción a través del cual sea viable renovar los criterios y perspectivas curriculares para orientarlas hacia una auténtica sociedad del conocimiento.

La implementación del modelo híbrido ha de tomar en cuenta las necesidades y expectativas de todos los sectores involucrados con la formación de profesionales. Para tal efecto deben identificarse las características socioculturales de los estudiantes de todos los niveles escolares, para en consecuencia dar respuestas oportunas y compensatorias a las situaciones de desigualdad social que prevalecen en muchas comunidades. Bajo ese argumento, es menester de las políticas públicas, crear condiciones y posibilidades digitales que fomenten la inclusión social y la vida democrática del país.

Como resultado del complejo proceso de apropiación de las tecnologías de la información y comunicación, la perspectiva de sociedades del conocimiento debe ser retomada como directriz de las políticas públicas encaminadas al desarrollo educativo integral. Para tal efecto resulta de suma importancia tomar en cuenta que el avance digital propio de cada sector a fin de evitar incrementar o validar las desigualdades sociales existentes. Luego entonces, se recomienda el uso de la tecnología bajo una configuración de equidad y progreso sostenible.

La reconfiguración del currículum formal dentro de las instituciones de educación superior y básica, debe tomar en cuenta los usos y posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación, no sólo como una alternativa provisional, sino como un mecanismo para el desarrollo continuo de la creatividad y el logro de aprendizajes significativos, lo cual implica atender las necesidades y expectativas tanto teóricas, como prácticas de los estudiantes de todos los niveles, independientemente de los sesgos ideológicos que agreguen los dirigentes políticos.

El proceso de adaptación a la llamada "nueva normalidad" ha dejado expuesta una gran cantidad de deficiencias y carencias propias de la vida estudiantil mexicana. El uso de los ambientes educativos virtuales en las actuales condiciones no coincide con las políticas públicas. Se trata por tanto de la respuesta que la sociedad escolar ha podido gestionar en su conjunto ante la imposibilidad de las clases presenciales. En este sentido, el ánimo por alcanzar la excelencia educativa propuesta por la 4T va quedando en entredicho debido a las debilidades estructurales del sistema y la falta esfuerzos convergentes.

Las transiciones educativas en México, como hemos señalado, obedecen en buena medida a transiciones gubernamentales con visiones contradictorias, que no han logrado traducirse en un proyecto consistente de largo plazo para el mejoramiento sostenido de la calidad de la educación formal. No obstante, y derivado de actual contingencia sanitaria, será necesario evaluar las acciones emprendidas y considerar en lo sucesivo una planeación institucional que tenga en cuenta,

más y mejores instrumentos tecnológicos y alternativas pedagógicas acordes con los desafíos nacionales y globales.

Bibliografía

- Buendía, Angélica (2020). Revisitar las políticas para la educación superior en México: ¿De su agotamiento a su transformación?, *Universidades*, 86, Vol.71, Núm. 86, pp. 35-54. <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2020.86.404>
- Delval, Juan (2017). Los fines de la educación. México. Siglo veintiuno editores.
- DOF (2020). Programa Sectorial de Educación. SEP.
- Doherty, Geoffrey D. (1997). Desarrollo de Sistemas de Calidad en la Educación. La Muralla. España.
- Duarte (2008). Las tecnologías de información y comunicación (TIC) desde una perspectiva social. *Revista Electrónica Educare*, vol. XII, 2008, pp. 156
- GRM (2019), Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México. Oficial.
- INEE (2019). Calidad Educativa. México. Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/categoria/calidad-educativa-inee/>
- INEGI (2014). Estadísticas históricas de México 2014. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825058203>
- Reyes, Carlos (2019), El sistema educativo no se reinventa en seis años. México. *Campus Milenio* num. 794.
- Rodríguez, Roberto (2020a), Nivel superior en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024. México. *Campus Milenio*. Núm. 857, pp. 07
- Rodríguez, Roberto (2020b), Calidad educativa: ¿suprimir o resignificar? México. *Campus Milenio*, Núm. 858.
- Rodríguez, Roberto (2020c). "Regulación de la educación superior en México: un largo y sinuoso camino", *Universidades*, 86, Vol.71, Núm. 86, pp. 13-33. <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2020.86.406>
- Rubio, J. (Coord.) (1995). La política educativa y la educación superior, Un balance, FCE; SEP.
- Sandoval, Forero E.A. y Guerra García E. (2007). La interculturalidad en la educación superior en México. *Ra Ximhai*, 3 <http://www.ejournal.unam.mx/rxm/vol03-02/RXM003000203.pdf>
- SEP (2020a), Programa sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México. Diario Oficial. Secretaría de Educación Pública.
- SEP (2020b), Reglas de operación del Programa Fortalecimiento a la excelencia educativa para el ejercicio fiscal 2020. México. Oficial. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583781&fecha=13/01/2020
- SEP (2019), Marco para la excelencia de la enseñanza y la gestión escolar en la educación media superior; perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y supervisión. Ciclo escolar 2020-2021. México Oficial. ISICAMM
- Salinas, C. (2021, Marzo 3). La pandemia deja a cinco millones de estudiantes fuera de la escuela en México. El País. <https://elpais.com/mexico/2021-03-23/la-pandemia-deja-a-cinco-millones-de-estudiantes-fuera-de-la-escuela-en-mexico.html>
- Schmelkes, S. (2009). Hacia una mejor calidad en nuestras escuelas. SEP, México.
- Schmelkes, S. (2018). *Definiciones de calidad de la educación en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*. Revista Gaceta de la Política Nacional de evaluación educativa en México. Año 4 No. 10
- UNESCO (2021). COVID-19: Problemas sociales y psicológicos en la pandemia. Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/covid-19-problemas-sociales-y-psicologicos-pandemia>

